



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007462/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el reparcializado de estudiantes que realizaron el Ciclo de Nivelación de Estudios Universitarios 2018 (C.I.N.E.U 2018); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

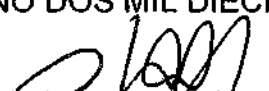
RESUELVE:

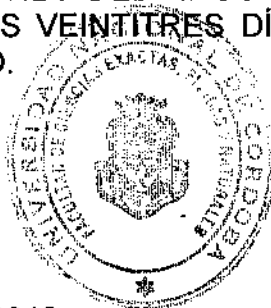
Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO de las Asignaturas del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU) para las cohortes 2017 y 2018.

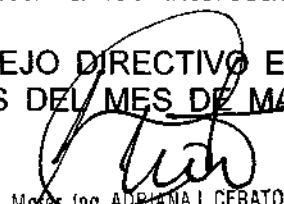
Art. 2º).- La modalidad de reparcializado será mediante la toma de dos parciales por asignatura y apoyo académico a los estudiantes, mediante el Laboratorio de Educación Virtual.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 193 -H.C.D.-2018.-



REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA